

Fecha de aprobación: 29/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Trabajo Fin de Grado (2831199)

|               |                              |                 |                      |                 |   |             |             |
|---------------|------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|---|-------------|-------------|
| <b>Grado</b>  | Grado en Filología Hispánica | <b>Rama</b>     | Artes y Humanidades  |                 |   |             |             |
| <b>Módulo</b> | Trabajo Fin de Grado         | <b>Materia</b>  | Trabajo Fin de Grado |                 |   |             |             |
| <b>Curso</b>  | 4º                           | <b>Semestre</b> | 2º                   | <b>Créditos</b> | 6 | <b>Tipo</b> | Obligatoria |

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Los contemplados por la Universidad de Granada y por la Facultad de Filosofía y Letras para la asignatura "Trabajo Fin de Grado", que se recogen en los siguientes enlaces:
  - Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada
  - Directrices para la asignatura "Trabajo Fin de Grado" de la Facultad de Filosofía y Letras

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El Trabajo Fin de Grado tiene como objetivo fundamental que el alumnado ponga en funcionamiento cada una de las competencias que ha adquirido a lo largo del Título de Grado en Filología Hispánica. Asimismo, este Trabajo es el último paso del itinerario elegido, ya que la temática será seleccionada por cada estudiante. Para ello, se establecen una serie de líneas de investigación entre las que el alumnado elegirá una según sus preferencias. Estas líneas de investigación se corresponden con las principales materias cursadas en la titulación. Cada profesor de la titulación estará adscrito a una de estas líneas y deberá orientar y apoyar los Trabajos que se elaboren dentro de las mismas.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar toda la información adquirida.
- CG02 - Tener capacidad de organización y planificación
- CG03 - Conocer una lengua extranjera
- CG04 - Gestionar la información, es decir, es capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica e información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CG05 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG06 - Ser capaz de tomar de decisiones.
- CG07 - Aplicar los conocimientos en la práctica, especialmente en la enseñanza, la



investigación y la divulgación de las futuras inserciones laborales.

- CG08 - Trabajar en equipo.
- CG09 - Tener habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Adquirir un razonamiento crítico.
- CG12 - Adquirir un compromiso ético.
- CG13 - Tener capacidad crítica y autocrítica.
- CG14 - Apreciar y respetar la diversidad y multiculturalidad.
- CG15 - Desarrollar una sensibilidad hacia el lenguaje no sexista.
- CG16 - Trabajar y aprender de forma autónoma.
- CG17 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG18 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG19 - Transferir los resultados de su trabajo e investigación a la sociedad.
- CG20 - Generar nuevas ideas (creatividad).

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
- CE02 - Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
- CE03 - Conocer la evolución histórica interna y externa de la lengua española.
- CE04 - Conocer la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española.
- CE05 - Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.
- CE06 - Conocer el hecho literario, modelos, métodos y técnicas para su descripción.
- CE07 - Conocer las características y los autores más relevantes de los períodos y los géneros literarios de las literaturas escritas en español.
- CE08 - Conocer las obras literarias escritas en español, a través de su lectura.
- CE09 - Conocer el significado de las literaturas españolas e hispanoamericanas como modelos de integración intercultural.
- CE10 - Conocer las técnicas y métodos de la crítica textual y de la edición de textos, aplicados a la literatura escrita en español.
- CE11 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
- CE12 - Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español.
- CE13 - Dominar las técnicas para interpretar los textos literarios según sus aspectos estéticos y semiológicos, recursos retóricos, épocas y géneros.
- CE14 - Establecer relaciones entre autores y obras literarias de distintos períodos y movimientos, y entre la literatura escrita en español y otras artes y códigos de presentación discursiva.
- CE15 - Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos de las literaturas españolas e hispanoamericanas.
- CE16 - Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
- CE17 - Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
- CE18 - Valorar las manifestaciones literarias como producto social y cultural de gran relevancia.
- CE19 - Valorar la lectura de la obra literaria como medio para la formación de un espíritu crítico y abierto.
- CE20 - Saber transmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en el Grado.
- Que los estudiantes posean las competencias asociadas al Grado, que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. Las competencias evaluadas en los TFG del Grado en Filología Hispánica son las siguientes:
  - MC.I.3. Desarrolla y profundiza en las tareas asignadas.
  - AS.I.3. Sintetiza adecuadamente la información.
  - AS.II.1. Concreta y discute los resultados obtenidos.
  - AS.II.2. Genera las conclusiones fundamentadas en los planteamientos teóricos y empíricos.
  - COE.I.2. Estructura el discurso oral o escrito.
  - COE.II.2. Uso de los recursos adecuados para facilitar la exposición o el escrito (gráficos, tablas,...).
  - COE.III.1. Mantiene postura adecuada y contacto visual (solo para comunicación oral).
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro de su área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Las líneas de investigación propuestas en el Grado de Filología Hispánica son las siguientes:
  - Línea 1 en Lengua Española y Teorías Lingüísticas:
    - Gramática Descriptiva de la Lengua Española
    - El Léxico del Español Actual
    - Historia de la Lingüística Española
    - El Español como Lengua Extranjera
    - Variedades del Español
    - Historia de la Lengua Española
    - Usos Lingüísticos, Literarios y Culturales del Español
  - Línea 2 en Literatura Española y Teoría Literaria:
    - Literatura española
      - Historia de la Literatura (Edad media – Siglo de Oro)
      - Historia de la Literatura (S.XVIII-S.XIX)
      - El siglo XX. Poesía
      - El siglo XX. Teatro y Prosa
      - El Discurso Literario en la Actualidad
    - Literatura Hispanoamericana
      - El Legado Indígena y la Literatura Colonial
      - Desde la Independencia al Modernismo
      - Del Siglo XX a la Actualidad

### PRÁCTICO



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Será orientada por cada Tutor.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Será orientada por cada Tutor.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Orientaciones de la Biblioteca Universitaria para realizar el TFG:  
<https://biblioteca.ugr.es/pages/investigación/tfg>
- Normativa sobre el Trabajo de Fin de Grado (TFG), de la Universidad de Granada:  
<https://docencia.ugr.es/sites/vic/docencia/public/inline-files/Normativa%20Titulos%20de%20Grado%20%28C.G.%2025%20de%20mayo%20de%202015%29-2.pdf>
- Normativa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada para la elaboración del TFG:  
<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/normativa>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura.
- MD02 - Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.
- MD03 - Trabajos escritos de tipo crítico, que pueden exponerse y debatirse en seminarios especializados (mediante el desdoble del grupo de teoría, si fuera necesario).
- MD04 - Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.
- MD05 - Actividades de evaluación
- MD06 - Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- El contenido del Trabajo y de la Memoria han de ser apropiados para la titulación y su extensión y grado de dificultad han de ajustarse a lo establecido en la normativa aprobada en cada curso académico. La defensa individual del Trabajo se realizará en sesión pública de acuerdo al calendario establecido por la coordinación de la titulación y el centro a lo



- largo del periodo ordinario y extraordinario de exámenes. El procedimiento para el desarrollo de esta defensa se ajustará a lo establecido en el apartado correspondiente de la normativa del centro. En cualquier caso, la defensa tendrá una duración máxima de 20 minutos que podrá estar seguida, según proceda, por un debate o preguntas que el tutor o cotutores puedan plantearle al estudiante sobre cuestiones relacionadas con el Trabajo.
- Instrumentos de evaluación.
    - Cada TFG deberá ser evaluado teniendo en cuenta:
      - a. Un trabajo individual determinado por cada profesor de acuerdo con lo establecido en la normativa del centro.
      - b. Una memoria individual que especificará, al menos, los objetivos, el proceso y los resultados obtenidos. Los elementos de esta memoria podrán presentarse independientemente o integrarlos en el cuerpo del trabajo individual.
      - c. Una defensa individual en presencia del tutor o cotutores y de acuerdo con lo establecido en la normativa del centro.
  - Criterios de evaluación:
    - a. El trabajo individual representará el 70% de la calificación.
    - b. La memoria individual representará el 15% de la calificación ya sea en su presentación independiente con respecto al trabajo individual o integrando sus elementos en el cuerpo del trabajo realizado.
    - c. La defensa individual de la memoria representará el 15% de la calificación.
  - El modelo de rúbrica de evaluación por competencias está publicado en la página web del grado (<http://grados.ugr.es/hispanica/pages/infoacademica/estudios/guiasdocentes/plantilla-de-evaluacion-de-las-competencias>). Este documento sigue las indicaciones del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de de la Universidad de Granada.
  - La no realización del Trabajo dentro de los plazos y convocatorias establecidos se reflejará en el expediente académico como NO PRESENTADO.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Instrumentos de evaluación.
  - Cada TFG deberá ser evaluado teniendo en cuenta:
    - a. Un trabajo individual determinado por cada profesor de acuerdo con lo establecido en la normativa del centro.
    - b. Una memoria individual que especificará, al menos, los objetivos, el proceso y los resultados obtenidos. Los elementos de esta memoria podrán presentarse independientemente o integrarlos en el cuerpo del trabajo individual.
    - c. Una defensa individual en presencia del tutor o cotutores y de acuerdo con lo establecido en la normativa del centro.
- Criterios de evaluación:
  - a. El trabajo individual representará el 70% de la calificación.
  - b. La memoria individual representará el 15% de la calificación ya sea en su presentación independiente con respecto al trabajo individual o integrando sus elementos en el cuerpo del trabajo realizado.
  - c. La defensa individual de la memoria representará el 15% de la calificación.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Instrumentos de evaluación.
  - Cada TFG deberá ser evaluado teniendo en cuenta:
    - a. Un trabajo individual determinado por cada profesor de acuerdo con lo



- establecido en la normativa del centro.
- b. Una memoria individual que especificará, al menos, los objetivos, el proceso y los resultados obtenidos. Los elementos de esta memoria podrán presentarse independientemente o integrarlos en el cuerpo del trabajo individual.
- c. Una defensa individual en presencia del tutor o cotutores y de acuerdo con lo establecido en la normativa del centro.
- Criterios de evaluación:
  - a. El trabajo individual representará el 70% de la calificación.
  - b. La memoria individual representará el 15% de la calificación ya sea en su presentación independiente con respecto al trabajo individual o integrando sus elementos en el cuerpo del trabajo realizado.
  - c. La defensa individual de la memoria representará el 15% de la calificación.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Recomendaciones formales
  - El trabajo individual se ajustará a los criterios formales y de presentación que se relacionan a continuación:
    - Extensión: entre 6000 y 10 000 palabras (para la asignatura de TFG de 6 créditos ECTS). Si la memoria individual se integra como parte del trabajo, la extensión del mismo se puede incrementar entre 1000 y 2000 palabras más.
    - Contenidos: cubierta y presentación (de acuerdo al modelo normalizado disponible en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/DOCUMENTACION>), índice, introducción o justificación de la temática desarrollada en el TFG, metodología desarrollada, cuerpo del TFG, conclusiones, fuentes y bibliografía y anexos –si procede–.
    - Número de ejemplares y formato: un ejemplar impreso en papel A4 y un ejemplar en formato electrónico (PDF).
- Los trabajos entregados por parte de los estudiantes deben incluir una declaración explícita firmada en la que se asume la originalidad del trabajo realizado, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Los trabajos se subirán a una plataforma de prevención del plagio, que será de consulta interna.

